

BARCLAYS FONDOS

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Pza. de Colón, 2 - 28046 MADRID - Tel. 336 13 45

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Fomento
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID



Madrid, 20 de diciembre de 2000

REF: FONDPREMIER 8, FIM. VENCIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA GARANTIA ASOCIADA AL FONDO.

Muy Sres. Nuestros:

Como consecuencia del vencimiento el día 19 de diciembre de la garantía de rentabilidad asociada al Fondo de Inversión Mobiliaria **FONDPREMIER 8, FIM**, inscrito en el registro de la C.N.M.V. con el nº1.195; mediante el presente escrito y en cumplimiento de las obligaciones de información previstas en el artículo 10.4 del Reglamento de la Ley 46/1984 de Instituciones de Inversión Colectiva, comunicamos a esa Comisión Nacional como **HECHO RELEVANTE** de la Institución que el valor liquidativo de la participación el día 19 de diciembre de 2000 ha sido de 7845,40 obteniéndose una rentabilidad acumulada en el periodo garantizado del 29,59%, superior a la mínima garantizada prevista, por lo que no se va a ejecutar la garantía.

Por otro lado, ponemos en su conocimiento que es intención de la Gestora configurar una nueva garantía al Fondo para un nuevo período en los términos y condiciones que serán oportunamente comunicados a esa Comisión Nacional, momento en el que procederemos a solicitar la preceptiva actualización del folleto de la citada Institución.

Sin otro particular, atentamente les saluda

Fdo. :

D. Luis Rodríguez de la Flor
Secretario del Consejo
BARCLAYS FONDOS, S.A. (S.G.I.I.C.)

